



15016

www.tekatronic.com.ec

Quito, a 22 de Julio del 2016

Señor Ingeniero

TAYLOR FRANCISCO TERÁN PINEDA ✓

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato participarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "TEKATRONIC S.A.", celebrada el día, 20 de Julio del 2016 a las 17H30 en el local de la Empresa ubicado en la ciudad de Quito, Calle Japón N37-174 y Pasaje Mónaco, tuvo el acierto de elegirle a usted, como GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de TRES AÑOS. Entre varias de sus atribuciones consta que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, tal como lo dispone el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social.

"TEKATRONIC S.A.", se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Remigio Aguilar Aguilar, el 10 de Diciembre del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, Dr. Raúl Gaybor Secaira, el 19 de Mayo del 2010. #1543

Resolución Superintendencia de Compañías N° SC.II.DJC.Q.10.001446

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA US \$ 1600.00

De usted, Muy atentamente,

Ing. Karina Simbaña Rivera

PRESIDENTE

ACEPTO: El nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "TEKATRONIC S.A." en el que prometo desempeñar fielmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Quito, a 22 de Julio del 2016.

Ing. Taylor Francisco Terán Pineda
GERENTE GENERAL REPRESENTANTE LEGAL
C.I. 171546061-2 ✓



TRÁMITE NÚMERO: 63012



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	45378
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15016
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

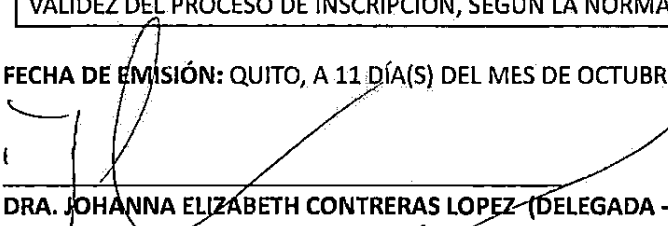
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TEKATRONIC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TERAN PINEDA TAYLOR FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1715460612
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1543 DEL 19/05/2010.- NOT. 38 DEL 10/12/2009 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

